

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 407/23

Nº: 637

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE UNIDOS POR EL PUEBLO PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA
BANDA MUSICAL SUR ANDINO.**

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 83



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

"2023-40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

7/2.
13
As. 637/23

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 DIC 2023

MESA DE ENTRADA
Nº 637 Hs: 1000 FIRMA: [Signature]

Ushuaia, 11 de Diciembre de 2023.
NOTA Nº 538 /23.
LETRA: ETM.

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE:

Esta banda conformada por un grupo de amigos y artistas comienza su historia en la ciudad de Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego en el año 2011. Su objetivo desde un comienzo fue ser mensajeros de la música andina y transmisores de las raíces genuinas de la cultura altiplánica.

Esta banda propone un "encuentro" con nuestras raíces a través de la música tradicional andina y carnavalera, recreando en cada nota, el lenguaje universal de la alegría, la amistad y el baile. Su labor destaca por compartir el importante patrimonio cultural y musical a la "Pacha-mama" madre tierra, a quien homenajean con ritmos típicos como el carnaval norteño, sayas, morenadas, tinkus, huaynos y todo lo que hace al folclore andino.

Esta banda ha participado a lo largo de los años de varios eventos como peñas y festivales en Ushuaia, Tolhuin y Rio Grande, como así también en las "Peñas del Año XIII organizada por la Secretaría de Cultura de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Entre sus intervenciones más exitosas toman relevancia la participación en la Fiesta Nacional de "LA NOCHE MAS LARGA" desde el año 2014.

En Rio Grande se los premió como: Grupo "Revelación 2014", en el VI Reencuentro Folclórico Provincial.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

Sur Andino fue declarado de Interés Municipal N.º 850/14 por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia Tierra del Fuego, rescatando la música, la danza y las tradiciones andinas de esta ciudad. De igual manera fue declarado de Interés Municipal N.º 127/15 a la presentación al encuentro de bandas UTEDYC Nacional, siendo ganadores del "1er Encuentro de Bandas" en Escobar el 7 de noviembre 2015 en Escobar, representando a la provincia de Tierra del Fuego.

Por último, consiguió la Declarado de Interés Municipal N.º 200/16 por su presentación en el festival más grande de nuestro norte "Los Hornitos" entre los días 19 y 23 de agosto 2016.

Por todo esto, y augurando las mejores presentaciones de esta banda desde Ushuaia para el mundo llevando nuestra música, es que considero beneplácito otorgar esta declaración de interés.



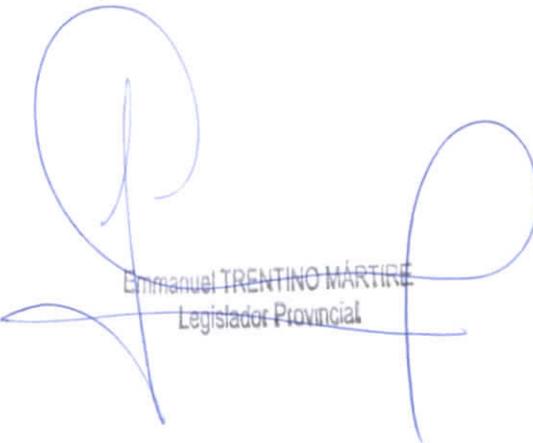
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-**

RESUELVE:

Artículo 1º Declarar de interés provincial a la Banda Musical Sur Andino por el importante aporte patrimonial cultural y musical mediante sus populares presentaciones en el ámbito de nuestra provincia y en el ámbito nacional

Artículo 2º. Declarar de interés provincial a la Banda Musical Sur Andino por el importante aporte patrimonial cultural y musical mediante sus populares presentaciones en el ámbito de nuestra provincia y en el ámbito nacional


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial